



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40090 – CD – Ciudad Futuro**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita a través de sus organismo correspondientes disponga impulsar la construcción del edificio propio de la Escuela 1397 "René Favaloro" de la ciudad de Funes, teniendo en cuenta que se han cedido al Ministerio de Educación los terrenos correspondientes para proyección de la misma; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de impulsar la construcción del edificio propio de la Escuela N° 1397 "René Favaloro" de la Ciudad de Funes, teniendo en cuenta que se han cedido al Ministerio de Educación los terrenos correspondientes para la proyección de la misma, catastrados en la Sección 03, Manzana 3 (ex J), de las manzanas ubicadas entre las calles Vélez Sarsfield, Casilda, Las Rosas y Esteban de Luca, según todo lo descripto según plano de mensura 38.388/64 e inscripto su dominio en el Registro General de la Ciudad de Rosario al Torno 746 - Folio 38 V del Departamento Rosario.

**Sala de la Comisión por Zoom, 11 de noviembre de 2020.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes y Argañaraz.**